

ONU-DH México condena el asesinato del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego en Chihuahua

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2016.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el homicidio del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, al salir de su domicilio el pasado 10 de diciembre en la ciudad de Chihuahua. Asimismo, la ONU-DH hace un llamado a las autoridades a realizar una investigación pronta, efectiva e imparcial de los hechos, que permita llevar ante la justicia a los responsables.

El Sr. Rodríguez Samaniego había colaborado con distintos medios de comunicación en el estado de Chihuahua y actualmente trabajaba con Antena 102.5 FM.

En 2016, la ONU-DH ha recibido información del homicidio de al menos 14 periodistas y colaboradores de medios de comunicación – cinco en Oaxacaⁱ, tres en Veracruzⁱⁱ, uno en Chihuahuaⁱⁱⁱ, uno en Guerrero^{iv}, uno en Puebla^v, uno en Tabasco^{vi}, una en Tamaulipas^{vii} y uno en Michoacán^{viii} –. Estos casos se suman a los 107 periodistas asesinados entre enero de 2000 y diciembre de 2015 que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha registrado.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, expresó que “este ataque debe ser investigado debidamente, agotando todas las líneas de investigación incluyendo las relacionadas con la actividad periodística del señor Rodríguez Samaniego. No sólo los responsables directos de su homicidio deben ser llevados ante la justicia, sino también los autores intelectuales si los hubiera. Ningún ataque a medios de comunicación o a periodistas debe quedar impune.”

Los ataques contra la prensa en general y contra los periodistas en particular, no sólo afectan a las víctimas y a sus familias, sino a la sociedad en su conjunto pues generan un clima de temor entre quienes ejercen el periodismo y éste hace que la libertad de expresión se vea coartada y por tanto la sociedad privada de su derecho a recibir información libre y plural en asuntos de interés público.

“La tragedia repetida del asesinato de periodistas en México debe ser tomada con la máxima seriedad por las autoridades y llamamos a que la Fiscalía del estado de Chihuahua atienda el caso con el profesionalismo que merece”, añadió el Sr. Jarab.

La ONU-DH reitera su compromiso para seguir cooperando con las instituciones y las autoridades mexicanas en el fortalecimiento de las políticas y la institucionalidad existente en materia de protección de periodistas y combate a la impunidad.

Finalmente, la Oficina expresa sus condolencias y solidaridad con la familia, amigos y colegas periodistas del señor Jesús Adrián Rodríguez Samaniego y con todos los demás trabajadores de los medios de comunicación asesinados en México.

TERMINA

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a:
Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729
/ ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](#)

Twitter: [@ONUDHmexico](#)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](#)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

ⁱ Sr. Marcos Hernández Bautista, Sr. Reinel Martínez Cerqueda (enero); Sr. Elidio Ramos, Sr. Salvador Olmos (junio); Sr. Agustín Pavia Pavia (septiembre).

ⁱⁱ Sra. Anabel Flores (febrero); Sr. Manuel Torres (mayo); Sr. Pedro Tamayo (julio).

ⁱⁱⁱ Sr. Jesús Adrián Rodríguez Samaniego (diciembre).

^{iv} Sr. Francisco Pacheco (abril).

^v Sr. Aurelio Cabrera (septiembre).

^{vi} Sr. Moisés Lutzow (febrero).

^{vii} Sra. Zamira Esther Bautista (junio).

^{viii} Sr. Jorge. *Su nombre no ha sido publicado íntegramente por la CEDH Michoacán para proteger la identidad de sus familiares (julio).*